

Efemérides de Menorca

1867.—Llega a Mahón el nuevo Gobernador militar don Juan Antonio Tariategui y Teliquea, Mariscal de Campo.

Las pruebas del Sr. Alvarez

El señor Alvarez sentó anteayer una tesis: la sentencia dictada contra Ferrer es injusta, porque Ferrer era inocente. Durante la go rato habló anteayer, y durante largo rato habló ayer, con arte de hístico; pero la demostración de la tesis no ha aparecido por ninguna parte. El señor Alvarez no ha demostrado más que una ignorancia supina, ó una perfidia imperdonable, porque a vulgar no llega mas que el ruido de sus afirmaciones detonantes: no la falsedad de su razonamiento enclenque y sobre artificios.

En cuanto á la primera parte de la «argumentación», injusticia de la sentencia por las imprecaciones bárbaras, inquisitoriales, medio vales, del Código, el señor Dato le mostró sus errores; nosotros mismos le señalamos anoche no pocas tergiversaciones de la verdad, y en una de las columnas inmediatas, de este mismo número, le ofrecemos un paralelo entre el Código militar en España y en Francia. Puede ahí aprender el señor Alvarez cómo y cuánto avanza en liberalismo sobre la ley francesa la española, y en Francia no se revueven violentamente contra el Código mas que los anarquistas declarados ó difrazados. ¡Ya vé el orador manchego qué papel le corresponde en la política española!

Veamos ahora algo de lo que el señor Alvarez ha dicho respecto de la aplicación de esa ley y de esos procedimientos en el caso de Ferrer, repitiendo exclusivamente lo que desde antes aún de la sentencia se viene diciendo, y que por delante de don Melquiades han recopilado, con las mismas tergiversaciones y con la misma orientación pasional, el francés Kaspár, el español Simarro, y ahora, en el Congreso, don Rodrigo Soriano. ¡Vale la pena de que tengan á uno por un gran jurisconsulto, y venir luego á inspirarse en modelos tales?

El señor Alvarez decía, muy satisfecho del hallazgo: «Hasta el folio

327 no aparece en la causa llamada general indicación siquiera de la participación de Ferrer en los sucesos. En aquel folio aparece la primera indicación con el atestado del sargento Vázquez, coincidiendo con la llegada á Barcelona del fiscal del Supremo, que iba en nombre del Gobierno á perseguir á Ferrer». Eso venía á ser la organización que á sus «razones» daba el señor Alvarez, la sensación que sus palabras daban en el vulgo que lo escuchara y que lo lea.

Si el señor Alvarez hubiese hablado de fechas, mejor que de folios el artificio no hubiera servido, pero habiéndose aparecido la lealtad, la elementalísima lealtad. Decir el folio 327, ¿á quién no espanta? Dígame ese atestado tiene fecha 7 de Agosto, que al sumario se incorpora el 9 de Agosto, y que el tal sumario se comenzó el 29 de Julio, siendo del 30 las primeras diligencias, y «aquél, ¡has a el folio 327! ¿qué será mas que una artería de la maledvolencia? Porque la mayor parte de esos folios está llena de listas de Juntas directivas de Circulos republicanos, de actas de registros y clausuras, de mil detalles procesales que ocupan folios y folios sin responder á trabajo alguno del Juzgado instructor.

El fiscal del Supremo llegó á Barcelona el 10 de Agosto. Es decir, que aunque fuese exacto que Ferrer no apareciera en el sumario hasta el atestado del sargento Vázquez, el dicho del señor Alvarez sería totalmente inexacto, puesto que aquel atestado se había levantado el día 7, y se había incorporado al sumario el día 9. Pero es que tampoco es verdad que esa sea en el sumario la primera indicación sobre Ferrer: Ferrer, por sus relaciones con los anarquistas, aparece en la primera diligencia, que es el informe del Jefe superior de Policía, y en la comunicación del gobernador dimisionario, que lleva fecha 30, ya se indica la activa participación de Solidaridad obrera, que no era mas que instrumento de Ferrer.

¡He ahí lo que queda de la primera habilidad del señor Alvarez! ¿Qué le importa? Lo importante era solventar la malicia, y á su servicio venía hablar, como de algo verdaderamente insólito é indigno, de la incorporación al sumario de unos cuantos anónimos. ¿Qué mejor estímulo para que se siga diciendo que los Tribunales militares enjuicaban y condenaban por anónimos? ¡Produciase tal efecto si el señor Alvarez hubiera dicho honradamente la verdad que de los sumarios publicados

se desprende, á saber: que sólo uno de esos anónimos hablaba de Ferrer, y que de todos ellos no se hacía mas que buscar las pizcas que indicaban, y una vez probada su inexactitud, abandonarlos? ¿Es que eso no es lo corriente y lo obligado en todo, el esclarecimiento de hechos sumarios?

Pero donde la malicia apasionada é imperdonable del señor Alvarez hizo labor más lastimosa en su primera jornada, fué en lo concerniente á la declaración del barbero de Masnou. Porque después de haberse comprobado la exactitud de los hechos consignados en la declaración; después de haber reconocido esa exactitud, aunque dándole otra interpretación, el reo mismo, el propio Ferrer, ¿qué importa en un recto enjuiciar cuanto acerca de la declaración se pueda decir? Mas es que aun lo que se dice es totalmente desatinado y falso.

Si no se ocultara que el barbero de Masnou era, ó había sido, secretario del Comité republicano de Masnou, y muy exaltado, y que la espectralidad de Ferrer, por el mismo proclamada con jactancia, era la catequización de temperamentos de aquella clase, y que con el barbero tenía la relación constante de utilizar cada dos ó tres días su servicio, ¿tendría valor el razonamiento del señor Alvarez sobre la inverosimilitud de que Ferrer se hubiera hecho acompañar de él? Y sobre todo, ¿es lícito buscar la inverosimilitud de un testimonio cuya veracidad es en lo substancial confirmada por íntimos del reo y por el reo mismo? No está en los tomos publicados, pero el señor Alvarez no puede desconocerla, puesto que conoce el libro del doctor Simarro, la declaración enviada desde Teruel por Cristóbal Li rán, y en ella se confirma, en una parte, la declaración del barbero. Tampoco está en el sumario, porque son hechos de ahora, las diversas declaraciones de don Emiliano Iglesias, confirmando aquella del barbero, en su hecho fundamental, mediante la afirmación de que Ferrer estuvo en la redacción de «El Progreso», y de que allí confirió con los demás elementos revolucionarios. Después de eso, ¿es lícito hablar, en una recta moral, de la inverosimilitud de la declaración dicha, ni mucho menos atribuir á amaños inquisitoriales?

Y ese es, en realidad, el único punto de la prueba por el señor Alvarez analizado. Parecía que había

de impugnarla toda, puesto que tenía que demostrar que Ferrer era inocente; pero no lo ha hecho, dedicando la segunda parte de su peroración, la pronunciada ayer, á examinar las que á él se le antojan estupendas anomalías del procedimiento, y que no son más que ó nuevas pruebas del desconocimiento de éste, ó nuevas pérdidas tergiversaciones de la verdad.

A ese género pertenecen cuanto ayer dijo el señor Alvarez sobre el desglose del proceso Ferrer. Es un razonamiento más, que el orador tenía prestado al doctor Simarro, quien á su vez lo tomó de otros señores. ¡Y vamos viviendo! ¡Oh, las grandes y originales inteligencias! El desglose no lo pide ni lo acuerda el juez: el desglose lo hace el capitán general para acabar pronto con Ferrer. ¿De quién puede ser la culpa, sino del señor Maura, que ó le consintió al general Santiago que hiciera tal barbaridad, ó que se la mandó hacer, escuchando cobardemente su venganza bajo la obediencia debida por un militar? ¡Toda esa brutalidad asesina hubo en el razonamiento del orador!

Pues bien, y por lo pronto, el señor Alvarez no sabe una palabra del Código de Justicia militar. Si lo conociera, sabría que en el art. 28 se establece que «corresponde al capitán general del distrito... Tercero, Dirigir los procedimientos judiciales...» Pues eso hizo el general Santiago, mediante el decreto auditorial del desglose. ¿Por qué del desglose? Pues basta asociarse á la causa general para ver cómo se presentan en ella, desde el primer instante como dos cosas absolutamente distintas y diferenciadas por todas las diligencias, lo que corresponde á Ferrer, y lo que corresponde á los demás procesados. Es decir, que aunque no se hubiese tratado de Ferrer, de personalidad tan saliente en el mundo revolucionario español, habría habido razón sobrada para la pieza separada; como se dispuso más adelante la formación de otra pieza separada, contra unos anarquistas comprendidos en la general, y cuyos hechos nada tenían que ver ni con los imputados á Ferrer, ni con los atribuidos á Iglesias, Zerdo y otros. Eso es de una evidencia innegable, aun descendiendo al análisis de las pruebas que intentó el señor Alvarez; pues son absolutamente distintas las concernientes á cada grupo de procesados: no son iguales, que es lo que dice el Código

y por lo tanto se refiere á Emiliano Iglesias, cuando se formó la pieza separada á Ferrer, ya estaban en el sumario las declaraciones de los concejales de la derecha, que le ayudaron, misericordiosamente, á probar su coartada, ¡y á los cuales está é ahora poniendo en ridículo, ¡fáctandolos de haber engañado al juez y á todo el mundo!

De igual índole moral fueron todos los argumentos del señor Alvarez. La forma ritual de los edictos requiriendo á cuantos quisieran declarar contra Ferrer; la petición hecha por el juez, y por el capitán general circulada, de cuantas referencias á Ferrer hubiera en los procesos en tramitación, presenta al señor Alvarez como otra manifestación de hostilidad sistemática, y vuelve á lo que tantas veces se ha dicho sobre las declaraciones que querían prestar los desterrados de Teruel; como si esas declaraciones no fueran ya conocidas, y no se viera en ellas que sólo hubieran servido para agravar la situación de Ferrer, puesto que insistían en no decir cosas que ya el reo había confesado.

¡He ahí cómo ha probado el señor Alvarez su tesis temeraria: Ferrer era inocente; la sentencia fué injusta! ¿Se comprende ahora por qué el señor Alvarez echó el fallo por delante de resultandos y considerandos? Sabía que éstos no le permitirían llegar lógicamente á aquel, y como lo que le importaba era el ruido y la excitación pasional, nunca el establecimiento de la verdad frente á mil columnas injuriosas, alzó la bandera infamante para poner á su sombra estas palabras que, ó son una comedia más, ó son una invitación al crimen. una justificación anticipada del crimen:

«Danton, el célebre revolucionario, cuando legitimaba el Terror contestaba á los que le preguntaban «¿por qué legitimáis el Terror?», diciendo: «Muchas veces hay que cometer el crimen en el Poder, para evitar que el crimen lo cometa el pueblo. Yo no digo esto, no; pero sí digo, señores diputados, que hay que hacer justicia, y cuando la justicia de los Tribunales, surge inexorable, terrible y vengadora, la justicia del pueblo.»

(De «La Epoca».)

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES. Almacén de Muebles.

La revisión del proceso Ferrer

Cuquiera que lea estos días los debates del Congreso, ó que asista á ellos, y que lo haga sin una preparación jurídica adecuada, creará, al oír hablar á los oradores republicanos, que las leyes no conceden el recurso de revisión, y que es necesario un acto soberano del Parlamento para otorgarlo.

No es así. El Código de Justicia militar consagra un título entero, el XXII, del tratado 2.º compuesto de seis artículos, á regular el recurso de revisión.

En él se determinan cuatro casos de revisión: tres de ellos exactamente iguales á los tres artículos que concede la ley de Enjuiciamiento criminal del fuero ordinario. Es decir, que este punto, el artículo 678 del Código de Justicia militar es mas amplio que el artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

¿Creen los defensores de Ferrer que se está en alguno de los cuatro casos que la ley regula? Pues entonces, ahí tienen el párrafo último del artículo 683 del Código, en el que se dice «cuando hubiese fallecido el pado, podrá su viuda, ascendientes ó descendientes legítimos, legitimados ó naturales reconocidos, solicitar el juicio de revisión, con objeto de rehabilitar la memoria del difunto, y de que se castigue, en su caso, al verdadero culpable.»

¿No tiene Ferrer descendientes? Pues ahí está el medio legal de que prospere esa revisión.

No; lo que ocurre es que les importa un comino de la revisión y de Ferrer. Es una bandera de agitación política, una explotación de pasiones bajas, y nada más.

Bueno es que el país se vaya enterando de ello, y sepa de qué clase son algunos de los que se titulan sus servidores y representantes.

Alta novedad
MODERNE STYLE
Estuches de papel y sobres
Elegantísimas tarjetas
de señora y señorita.

Librería de Sucesores de Parpal
Nueva 10.

Importante regalo
A LOS LECTORES DE
EL BIEN PÚBLICO
Carrera breve y sin gastos
No mas rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísimo obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Mannel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Académias, ni profesor alguno.

Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia, número 9, Mahón.

CADUCA EL DIA 18 DE ABRIL.

La república de Portugal

Del «Diario de Pontevedra»: «Hace dos semanas legaron á Vigo y Pontevedra tres emisarios del Gobierno republicano, acaso jefes de policía, que, según parece, traían la misión de enterarse de si aquí se encontraban determinados personajes de la derrocada Monarquía lusitana.

Hay quien asegura que estos datos interesaban á las autoridades de Portugal para promover algunos expedientes de estradicción relacionados con el proceso que en Lisboa se sigue por delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos.

No sería aventurado suponer que se diese al asunto este carácter justificable para seguir simplemente fines políticos, y abortar algún plan de conspiración contra la República.»

El conde de Brialmont, exministro de Portugal y ex-presidente del Senado, ha dicho al citado periódico:

«Aquello estaba mal y se imponía un cambio; pero no en sentido republicano, porque esto no resolverá el problema, sino que lo agravará mucho mas. La gente de orden huye de Portugal, y los capitales extranjeros han de aparecido, buscando garantías en otros países menos expuestos á probables contingencias.»

Boletín Diario

Oficinas públicas
Gobierno Militar.—Horas de despacho:

pacho: de 9 á 1.—Calle de Isabel II, Delegación del Gobierno.—De 9 á 1.—Calle de Gracia. Ayuntamiento.—De 9 á 1.—Plaza de la Constitución. Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 á 1.—Claustro del Carmen. Juzgado Municipal.—De 9 á 1.—Alonso III.

Aduana Nacional.—De 9 á 1.—En los muelles de Sol á Sol, Andén de Poniente.

Delegación de Hacienda.—De 9 á 1.—Andén de Poniente.

Comandancia de Marina.—De 9 á 1.—Calle del Carmen.

Giro Mutuo.—De 9 y media á 12 y media.—Puente del Castillo.

Zona de Reclutamiento.—De 9 á 1.—Calle de San Roque.

Biblioteca Pública.—De 9 á 2.—Plaza de San Francisco.

Museo Municipal.—Los jueves de 3 á 5 y los domingos de 10 á 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 á 11 de la mañana.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión.

Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

HORAS DE DESPACHO

Certificado de valores.

Todos los días de 10 á 13 además los martes de las 14 á las 16, los viernes de las 16 á las 18 y los sábados de las 17 á las 20.

Paquetes postales.

Todos los días de 10 á 13.

Apartados.

Una hora después de la llegada de los correos

Compañía Automóviles de Menorca

SALIDAS DE CIUDADELA

Lunes á las tres de la tarde. Martes á las siete de la mañana. Miércoles á las siete de la mañana. Viernes á las cuatro de la tarde. Domingo á las cuatro de la tarde.

SALIDAS DE MAHÓN

Lunes por la mañana una hora después de la llegada del vapor-correo de Palma.

Martes á las cuatro de la tarde.

Miércoles á las cuatro de la tarde.

Viernes por la mañana una hora después de la llegada del vapor-correo directo de Barcelona.

Domingo á las siete de la mañana.

Correo interior

Salida de Mahón todos los días á las 14 excepto los viernes á las 12.

Salida de Ciudadela todos los días á las 7 excepto los viernes á las 6.

Los lunes una expedición extraordinaria a la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor-correo

Pérdida

Se gratificará á quien entregue en esta imprenta un alfiler de oro que se perdió el domingo en las calles del Doctor Orfila ó de Hannover.

EL TIEMPO

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 4. Barómetro 744'5; viento NO. fresco; mar gruesa; cielo lluvioso.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 4.—13'30.—Barómetro 752'2; viento fresquito del segundo cuadrante; mar llana; cielo cubierto en lluvia.

Madrid 4.—13'15.—El centro principal borrascoso se halla al N. de Italia; es probable que continúe el mal tiempo en el Estrecho y en el Mediterráneo; vientos de N. frescos y muy frescos con lluvias y mar en el Cantábrico y Galicia.

Vacuna

del acreditado Instituto Suizo de Lausanne: se encontrará fresca todos los días.

CURSACH, Cirujano

3-4 COS DE GRACIA, 4

LEGIADORA

de tamaño grande, en buen uso, se vende. Informarán en esta imprenta. 3

NODRIZA

Hay una con leche fresca para criar en su casa. Informes calle del Arco número 6. 3

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos
Imprenta de
Sucesores de Parpal
Rampa de la Abundancia, 16

MAHON

ATENEOS CIENTÍFICO LITERARIO Y ARTÍSTICO

SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Hoy miércoles, á las nueve y media de la noche, el señor don Antonio Berga y Maig, Juez de primera instancia é instrucción de este Partido, dará una conferencia acerca de la capacidad jurídica de la mujer casada.

En consideración al asunto de la conferencia, se invita particularmente á ella á los señores profesionales del Derecho de esta ciudad.—El Presidente, Bonifacio Inju z.

SECCIÓN DE ARTES DEL DIBUJO Y ARQUITECTURA

El próximo sábado, día 8 del actual, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar la apertura de la Exposición de obras del notable caricaturista don Ramón Bonet (Bon), compuesta de 80 cuadros.

Tendrán derecho de asistencia los señores socios y sus familias.

Desde el domingo inmediato, día 9, estará abierta al público la Exposición todas las noches, de 6 á 11.—El precio de la entrada, con un catálogo de las obras expuestas, será de 0'30 pesetas.—Se despacharán las entradas en la puerta del Ateneo, durante las citadas horas.

Precio del catálogo para los señores socios, 0'10 pesetas.—El Presidente, Francisco Femenías.

En el vapor correo «Isla de Menorca» salió ayer para Barcelona el nuevo Director Gerente de la sociedad Anglo Española y la comisión que vino para asistir á la Junta General de dicha sociedad.

Después de haber dado algunas funciones con gran éxito en este Teatro Principal, ayer se embarcó para Barcelona el artista imitador «Le Petit Britón».

También se embarcaron los artistas «Les Coursons» que después de funcionar en Mahón, dieron algunas representaciones en Alayor y Ciudadela.

Según noticias recibidas en las oficinas de «La Marítima» el vapor «Monte-Toro» suspendió ayer su salida de Barcelona á causa del temporal reinante, debiéndose verificar á la una de esta tarde si abonanzase.

No extrañen nuestros lectores las deficiencias que noten en nuestra correspondencia telegráfica pues, sin duda, tanta debe haber sido la aglomeración de trabajo en la estación central de Madrid, que á hora muy avanzada de la mañana estábamos aún sin noticia alguna telegráfica de nuestro activo corresponsal señor Oliver.

Alumbre Vd. su casa con la lámpara Z, única que no ennegrece. Luz clara y una economía de un 75 por 100. Véase anuncio en la cuarta plana.

Por encargo de una piadosa persona, el próximo viernes, festividad de los Doctores de la Virgen Santísima, habrá á las nueve de la mañana en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen solemnísima Misa mayor, con sermón, que dirá el reverendo don Juan Cardona, Pbro.

Ayer y anteayer cayeron abundantes lluvias en los pueblos vecinos de Llumasanas San Clemente San Luis llegando hasta Alcaufar con lo cual los campos de aquella comarca quedaron beneficiados. Aquí llovió á intervalos, sobre todo ayer por la mañana con la contra de haber caído una granizada en extremo perjudicial á los árboles que están en flor.

Relación de los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

Don Antonio Roco; José Fernández; Bartolomé Vidal, esposa y un menor; Antonio Meliá; Antonio Vidal; Bartolomé Torosa; Sebastián Bation; Jaime Pons; Bartolomé Terrés; Catalina Portilla; Catalina Bagur; Juan Hernández; María Andreu; Antonio Fiol; Francisco Villalonga; Federico Llansó; Francisco Dalmeo; Camilo Hernández; Jaime Mora; Andrés Muñoz; Francisco Guirio; Enrique Roel; Ramón Sanz; Juan Maeso; Sebastián Kornprobst; Juan Taberner; Catalina Roselló; Catalina Hernández; un teniente; un soldado; un contramaestre, esposa y 3 hijos; dos reclutas; cuatro artistas; José Salsegas; Sebastián Timoner; Juan S. Vilalta; Alfredo Mané Bernardo Pons; Juan Guix y Andrés Torres. —Total, 50.

PÉRDIDA

Desde la calle del Doctor Orfila hasta la Plaza Vi ja se ha extraviado una libreta conteniendo dos billetes uno de 10 y otro de 5 pesetas.

Ademas de esto contiene la libreta algunas anotaciones particulares de bastante importancia para su dueño.

La persona que haya encontrado el objeto extraviado puede devolverlo en esta imprenta, donde se le gratificará. 2-2

Papel sánico superior
á 0'25 pesetas el rollo
Librería de
Sucesores de Parpal
Nueva, 10

Consumo Público

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan con su peso y procedencia: Día 31 Marzo —1 buey, 215 kilos, Antonio Palliser (Mercadal); 1 vaca, 212, Antonio Pons (Alayor); 1 ternero, 116, estancia ne Mercona (Ferrerías); 1 idem, 127, idem; 1 idem, 141, Antonio Pons (Alayor); 1 idem, 274, Loch d'es Pou (Ciudadela); 1 idem, 140, Miguel de son Blanch (Alayor); 1 ternera, 78, Algendar de Victory; 1 carnero, 12, idem; 3 idem, 22, s'Ubercoch (idem); 1 idem,

12, estancia ne Segó; 6 cabras, 55, Bini ermeña, y 4 cerdos, 136.

Día 1.º Abril.—1 buey, 441 kilos, Barcelona; 1 idem, 334, José Pons Florit (Ferrerías); 1 vaca, 147, huerto de don Lorenzo G. Pons (Alayor); 1 ternero, 392, se Torra del Rey Nova (Vila-Carlos); 1 ternera, 108, s'Ertiga Veá (Alayor); 4 carneros, 57, estancia de Miguel (San Cristóbal); 1 idem, 11, Francisco Gomila (idem); 1 idem, 31, Binisefuet Vey; 3 idem 13, s'Ubercoch (Alayor); 4 idem, 39, se Torra Blanca; 2 idem, 22, Miguel de son Blanch (Alayor), y 3 carneros, 115.

Día 2 Abril.—1 buey, 185 kilos, Santa Clara (San Cristóbal); 1 vaca, 240, Barcelona; 3 carneros, 50, Alfuri de Dalt (Ferrerías); 1 idem, 25, Telfet de Miguel; 1 idem, 13, se Torra Blanca; 4 cabras, 25, Juan Mercadal (Alayor), y 1 cerdo, 56.

Aprendiz

Se desea uno que sepa leer y escribir, de doce á trece años.

Para informes, calle San Roque, número 9. 8-8

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Vicente Ferrer, Irene y Emilia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nuestra Señora de Belén en San Francisco.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas (calle de Santa Rosa), estando el Señor de manifiesto desde las 6 hasta las 7 y media.

En el Carmen esta noche Rosario, devoto ejercicio al Patriarca San José, después sermón de Cuaresma por el elocuente orador sagrado Padre Doroteo de Barcelona, Capuchino, después canto de Perdón.

En Santa María Buena Muerte; en San Francisco devoto Viacrucis y ejercicio de la Soledad de María; en el Sagrado Corazón los Pasos del Viacrucis; é igualmente en San José.

Sección oficial

COMANDANCIA DE ARTILLERÍA de Menorca.

Debiendo procederse desde el día 15 del actual al suministro de alfalfa al ganado del Grupo de Campaña de la expresada Comandancia, alojado en Vila-Carlos, se advierte al público á fin de que los que deseen presentar proposiciones para el referido suministro, en las condiciones que determina el pliego puesto de manifiesto en las oficinas, calle del Bastión, número 31, puedan dirigirla en pliego cerrado al Jefe que suscribe hasta el día 12 del corriente, á las 10 de su mañana, en que tendrá lugar la apertura de los referidos pliegos. —Mahón 1.º Abril de 1911.—El Comandante Mayor, Cecilio Bendito.

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

Por haber llegado hoy á esta Redacción con notable demora, á causa del mal estado de la línea las conferencias telegáficas de nuestro activo corresponsal don Emilio Oliver, hemos retrasado la salida de esta edición con objeto de que los lectores no se viesen privados de las últimas noticias acerca de la palpitante actualidad política.

Barcelona 5 Abril.

De Madrid SENADO

Presentación del Ministerio

Después de haber leído la comunicación en la que se da cuenta de la solución de la crisis, hace la presentación del nuevo Ministerio el señor Canalejas, explicando los motivos que dieron lugar á la misma, debido á la disconformidad de los Ministros en el último Consejo celebrado sobre la manera de apreciar la forma en que se llevó á efecto el debate sobre el fusilamiento del tristemente célebre jefe de la revolución don Julio Francisco Ferrer Guardia.

Elogio á los ministros salientes

En el curso de su discurso el señor Canalejas hace un sentido elogio de los señores Arias Miranda, Amós Salvador y Aznar que ocupan los escaños.

Dice que se adhiere al discurso que pronunció en el Congreso el señor Ruiz Valarino al contestar al señor Soriano. Lamenta la salida del señor Cobián del Ministerio sin antes haber discutido los proyectos de Hacienda pendientes de aprobación; ni haber podido presentar los nuevos presupuestos que iban encaminados á reforzar el crédito de la Nación. Hace igual elogio del Ministro de la Gobernación señor Alonso Castriño.

Continua el señor Canalejas su discurso

Para luego á explicar la ratificación de poderes que le hizo S. M. Majestad el Rey añadiendo que si creyese no tener la confianza de la mayoría presentaría inmediatamente al Rey su dimisión con carácter irrevocable.

Considera un deber sagrado cumplir su programa para que resurja un partido Liberal fuerte en lugar de morir á sus manos. Deseo que el parlamento sea completamente independiente del Ejército y que este á la vez sea poderoso y esté compenetrado con el pueblo, terminando su discurso con la presentación de los nuevos Ministros.

Felicitación del señor Collantes

Concedida la palabra al senador señor Collantes dice felicita al Presidente del Consejo por contar con la mayoría parlamentaria, pero manifiesta no le convienen las explicaciones que ha dado la crisis, pues desea no sólo sirva eso como puente para la subida al Poder del señor Maura. Termina manifestando que el debate es anticonstitucional quedando éste pendiente para reanudarle cuando termine el debate Ferrer.

Intervención de otros senadores

También intervendrán en este debate los senadores señores Rodríguez San Pedro y Labra.

Orden del día

Después del discurso de don Esteban Collantes se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

Al abrirse la sesión estaban las tribunas atestadas de numeroso pú-

blico ansioso de conocer los detalles de la crisis y presenciar la actitud de los partidos durante el debate. El Gobierno ocupó en pleno el banco azul bajo la presidencia de su jefe señor Canalejas.

Discurso del señor Presidente

Levántase el señor Canalejas y en medio de la expectación general empieza su discurso en el que reproduce los principios esbozados emitidos en el Senado, añadiendo por la vía de ampliación que el señor Aznar era quien más había acentuado su divergencia con sus demás compañeros de Gabinete, pues deseaba acelerar el debate pendiente sobre el proceso Ferrer y que esto añadido á la enfermedad del señor Cobián que continuaba muy delicado de salud y al ruego que le había hecho el señor Arias de Miranda para que le reemplazara en su cargo un general de prestigio en el cuerpo; le decidieron á plantear la cuestión de confianza ante S. M. el Rey, sonando fuertes aplausos de todos los lados de la Cámara, menos en los escaños de los Moretistas. Con párrafos elocuentes hace un sentido elogio del ejército que peleó en Cuba y Melilla terminando su peroración manifestando que no tolerará el ataque en el Parlamento ni fuera de él grandes y prolongados aplausos suenan en todas las partes de la Cámara menos en los bancos de los republicanos suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Habla Azcárate

Reanudada la sesión hace uso de la palabra don Gumersindo de Azcárate quien elogia al señor Canalejas por la sinceridad con que se ha expresado; dice que el único causante de la crisis fué el Ministro de la Guerra señor Aznar, de acuerdo con el elemento militar. Defiende el derecho que tienen todos los que toman asiento en el parlamento de discutir las sentencias, y censurar actos individuales de los que intervienen en las mismas, pues esto no es atacar al cuerpo á que pertenecen; añade que hace años atacó á los Guardias civiles pero que al hacerlo no se proponía censurar á la Benemérita porque la falta cometida era individual y no colectiva. Lamentase de que se acuse de antimilitaristas á los que discuten estas sentencias. Afirma que la crisis debió limitarse exclusivamente á la salida del Ministro de la Guerra general Aznar que era quien la había provocado y de quien no se habían hecho solidarios sus compañeros, y termina que la crisis total sólo puede aceptarse como solución conveniente para reivindicar por este medio la supremacía del poder civil sobre los demás poderes.

Contestación de Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros se hace cargo del discurso del señor Azcárate y se levanta para defender la conducta del señor Aznar de quien dice que emitió su criterio personal pero que no representaba el deseo de todo el ejército. Añade que para pedir rectificaciones dentro de la ley no hay necesidad de apelar á palabras groseras ni frases ofensivas como hacen los republicanos usando palabras y conceptos impropios del Parlamento. Explica que es natural y lógico que el elemento militar sea más susceptible por el espíritu que informa el ejército y termina afirmando la conveniencia de la salida de los demás ministros que aprovecharán esta ocasión para descansar de las fatigas ajenas á su cargo.

Rectifica Azcárate

El señor Azcárate hace uso de la palabra manteniendo en su rectificación sus puntos de vista sostenidos anteriormente.

REANUDACION DEL DEBATE DEL PROCESO FERRER

Discurso del Sr. La Cierva

Espectación en los escaños

Terminado el discurso del diputado republicano señor Azcárate, el Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones abre de nuevo el debate sobre el proceso y ejecución de Francisco Ferrer Guardia.

En medio de la mayor expectación se levanta á hablar el ilustre ex ministro de la Gobernación don Juan de La Cierva, quien comienza su discurso en párrafos brillantes, llenos de sinceridad y convencimiento.

Nótase en los escaños un expectante silencio, siendo escuchadas las palabras del orador con extraordinario y creciente interés.

Los atentados de París y de la calle Mayor y la Semana Trágica

Habla reposadamente el señor La Cierva durante un buen rato, reteniendo suspensión toda la atención de la Cámara, del bárbaro y execrable atentado regicida de la calle Mayor, del que fué brazo el vesánico y desgraciado Morál.

Hace el orador una historia minuciosa y abundante en detalles de la causa instruida con motivo de dicho atentado, poniendo magistralmente de relieve la sombría figura de Ferrer y Guardia, al que presenta como inductor y verdadero culpable de tan odiosos y criminales sucesos como fueron los atentados anarquistas de París y de la calle Mayor en Madrid, en los cuales se puso en peligro la preciosa vida de Su Magstad el Rey y las brutales y salvajes tropelías de la Semana Trágica en Barcelona.

Culpabilidad de Ferrer

En confirmación de sus enérgicas acusaciones, cita el orador algunas cartas en las que se comprueba claramente y sin la menor sombra de duda la culpabilidad de Ferrer y su directa intervención en todos los criminales hechos mencionados.

Pasa luego á recordar el estado de opinión que levantó en toda España el proceso instruido contra Ferrer, detallando con gran precisión la actitud que adoptaron en aquellos momentos los diversos elementos militantes en la política española.

Actitud de los conservadores

Con sólida é irrefragable elocuencia hizo contrastar la conducta de prudencia y comedimiento observada por los prohombres del partido conservador con la violencia y el apasionamiento de los ataques que dirigieron á Ferrer los jefes y representantes de los elementos radicales, los cuales habían sido hasta entonces amigos del Director de la Escuela Moderna y agitan ahora su nombre como bandera de algarada y disubio para concitar los odios del país contra unos Tribunales militares que se sujetaron en sus procedimientos á la más estricta legalidad y contra un Gobierno que no ejerció en el asunto la más leve presión, mostrándose siempre en el terreno de la más noble imparcialidad y del amor á la justicia.

Los radicales le acusan

Continúa el orador diciendo que fueron precisamente los jefes radicales los que formularon las primeras y más violentas acusaciones contra Ferrer, á quien nadie acusaba entonces, no recayendo sobre su nombre la más ligera sospecha.

Hace notar el hecho significativo de que el mismo señor Conde de Santa María de Porrés, prestigioso individuo del Comité de la Defensa social, se limitó únicamente, cuando los lamentables sucesos de Julio en Barcelona, á solicitar del Gobierno que garantizase el orden público y

la seguridad personal de los vecinos de la Ciudad Condal.

Vida y antecedentes de Ferrer

Extendiéndose en largos á brillantísimos párrafos de extraordinaria belleza oratoria, relata el señor La Cierva la historia detallada y prolifera de antecedentes de la vida de Ferrer y Guardia, desde el año 1905 deduciendo como consecuencia natural de los hechos la afirmación de que éste pudo tomar parte muy activa en todos los indicados sucesos.

La glorificación del falso mártir

Y termina el señor La Cierva su magistral oración parlamentaria, manifestando que no le causa la menor extrañeza la injusta campaña emprendida por los elementos socialistas españoles y extranjeros en pro de la glorificación de Ferrer, al que se pretende presentar como un mártir de las ideas avanzadas, porque fácilmente se comprende que creando esa falsa atmósfera inquisitorial alrededor del nombre del director de la Escuela Moderna se favorece la causa de los partidos disolventes quebrantando los fuertes cimientos sobre los que descansan las ideas de justicia y de orden social.

Y dice por último que rechaza con toda la energía de que se siente capaz el injustificado cargo que intentan arrojar sobre el partido conservador los elementos socialistas cuando afirman que el señor Maura y sus ministros se ampararon, para llevar á cabo la ejecución de Ferrer, de los Tribunales militares, con objeto de declinar sobre éstos toda la responsabilidad de los hechos.

«Afirmar esto—añade el orador—es un atentado contra la santidad de la Justicia.»

Aplausos y felicitaciones

Cuando termina de hablar el ilustre ex-ministro conservador, cuyo sobrio discurso fué escuchado por toda la Cámara con el mayor interés y en medio del más profundo silencio, resuenan en los escaños entusiastas y ruidosos aplausos, que se prolongan durante largo rato.

Al escaño que ocupa el señor La Cierva se acercan numerosos diputados de muy diversas significaciones políticas, felicitando calorosamente al ilustre orador por su magnífico discurso.

Se aprueban después algunos dictámenes de escasa importancia, y se levanta la sesión.

Juicios y comentarios

Terminada la sesión del Congreso, permanecieron durante bastante tiempo en los pasillos numerosos grupos de diputados, que comentaban y discutían con la mayor animación los incidentes más importantes de la tarde.

En todos los grupos mereció ser objeto principal de los comentarios el magnífico discurso pronunciado por el señor La Cierva, conviniendo todos, aún los más significados enemigos políticos del ilustre ex-ministro de la Gobernación, en que había sido de una extraordinaria elocuencia, constituyendo una valiente y noble defensa del partido conservador.

Fué igualmente objeto de muchos comentarios el discurso del Presidente del Consejo señor Canalejas, cuyas manifestaciones no han satisfecho, según parece, á la minoría moretista.

En los círculos políticos reinó también ayer noche gran animación; continuando los más vivos comenta-

rios sobre la sesión del Congreso y los discursos de los señores La Cierva y Canalejas.

Barcelona 5.

NOTICIAS VARIAS

Nombramiento

Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado Subsecretario de dicho Ministerio el General Orozco.

Llegada de Pidal

Ha llegado el nuevo ministro de Marina don José Pidal y Rebollo quien acompañado del señor Canalejas ha pasado á Palacio ofreciendo sus respetos á S. M. el Rey después de lo cual ha cumplimentado á las Reinas doña María y doña Victoria.

En el Ministerio de Marina

Después de haber ido á Palacio de Oriente el nuevo Ministro señor Pidal, ha pasado al Ministerio de Marina para posesionarse de su cargo donde ha sido recibido por todo el personal; hizo entrega de su elevado cargo el ministro saliente señor Arias de Miranda estando el señor Pidal acompañado del Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

Tomas de Posesión

También se han posesionado de sus cargos en la forma acostumbrada y en sus respectivos ministerios los nuevos Ministros señores Rodríguez, Jimeno y Barroso pronunciándose los discursos de rúbrica que se acostumbra en semejantes casos.

Marcha de Barroso

El jueves marchará á Córdoba el Ministro de Gracia y Justicia señor Barroo donde estará breve tiempo regresando luego á la Corte.

No hay combina

El señor Canalejas ha dicho á los nuevos Ministros que le parece prematuro hablar en esta ocasión de combinación militar.

Nombramiento extraordinario

Como el señor don José Pidal por el retraso de su llegada carecía de representación parlamentaria en las Cámaras, S. M. el Rey, teniendo esto en cuenta, y por costumbre le nombró Senador Vitalicio.

Decleracion del general Luque

El General Luque Ministro de la Guerra ha declarado que no le molesta la discusión de ningún asunto político por delicado que sea mas si los adjetivos groseros y temporáneos que usin los republicanos y socialistas conjuncionistas al discutir en la Cámara popular.

Barcelona 5.

De provincias

Baile que termina a tiros

Comunican del Ferrol que un numeroso grupo de mozos hizo buen número de disparos contra las fuerzas de la benemérita con motivo de haber estas disuelto un baile que se estaba celebrando en la vía pública. Afortunadamente no resultó ningún herido.

Han sido detenidos dos de los individuos que formaban el grupo logrando escapar los demás.

Cádiz

Pidiendo trabajo

Dicen de Cádiz que 500 obreros se estacionaron ayer frente del Ayun-

tamiento pidiendo trabajo.

El señor Alcalde contestó á la comisión que había subido á formular la petición que procurará remediar por todos los medios la crítica situación de estos, rogándoles que se disolvieran.

Lorca

Los terremotos de Lorquí
Hoy han regresado las autoridades de Lorquí donde ocurrieron ayer desastrosos terremotos, habiéndose derrumbado varios edificios y agrietando á todos los demás del pueblo, quedando la iglesia en amenazador estado de ruina.

No han ocurrido desgracias pero los vecinos alarma, quisimos piden auxilio pues han quedado muchos de ellos sin albergue.

Las autoridades han dispuesto que se remitan á Lorquí buen número de tiendas de campaña y socorros para aliviar en lo que sea posible la angustiosa situación.

Zaragoza

Reunión de Remolacheros

Con motivo de la debatida cuestión de los azúcares se reunieron ayer en Zaragoza con todos los remolacheros de la región, tomando acuerdos de importancia y amenazando con no cultivar la remolacha si no se les rebaja el impuesto que tanto perjudica á la industria azucarera.

Barcelona

La escuadra á Mahón

Esta tarde salen para esa el crucero de guerra «Extremadura» y los contratorpederos «Audaz» y «Osado» que hasta ahora han estado fondeados en este puerto.

Granizada y frío

Esta madrugada ha caído en esta población una gran granizada dejándose sentir un intenso frío.

Barcelona 5.

Del extranjero

Paris

«Le Matin»

Comunican de Paris que el periódico «Le Matin» en su número de ayer publica una extensa información de Marruecos y hace comentarios de los sucesos que allí han ocurrido mostrándose muy optimista respecto al asunto creyendo de todo punto imposible una sublevación en Fez.

Supone «Le Matin» que lo único cierto que hay de todo cuanto se ha dicho, es que los soldados leales derrotados vendían cartuchos á los insurrectos.

Marruecos

No se tienen noticias oficiales de lo que ha ocurrido en Fez, pero el Gobierno las comunicará á medida que las reciba.

OLIVER.

Telegramas de la «Marítima»

Barcelona 4.

«Monte-Toro» suspende salida por mal tiempo. Abonanzando saldrá mañana una tarde. Todo el día lloviendo.—Amengual.

Alcudia 5.

«Isla de Menorca» arribado á las tres y media madrugada.—Oliver Qués.

Alcudia 5.

Abonanzando algo, «Isla de Menorca» saldrá seis tarde.—Oliver Qués.

El Dr. J. Vilató

médico especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio, ha establecido su Consultorio en la calle Isabel II número 60.
HORAS DE CONSULTA DE 2 Á 4 DE LA TARDE



UNICO AGENTE EN MENORCA

ISIDORO BRUNET, MAHÓN

Para la correspondencia
Fralles 33 A. — Teléfono 168.



Despacho
Nueva 4.— Desde las 6 de la tarde.
7-30

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

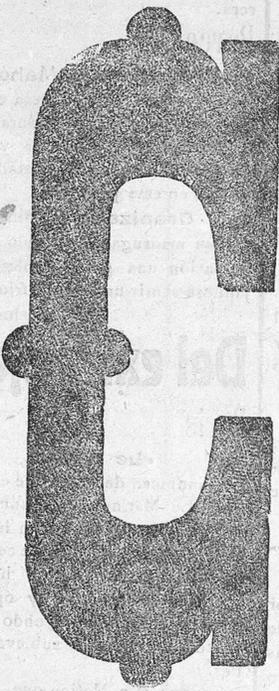
Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, altas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.



La lámpara más económica

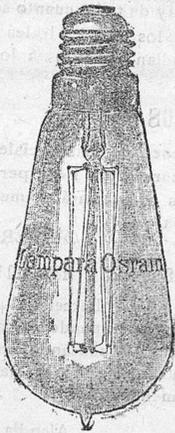
En los ensayos practicados con lámparas de filamento metálico en el Laboratorio de "La Eléctrica Mahonesa" la lámpara C ha resultado

LA MAS ECONÓMICA

de todas las clases corrientes ensayadas, lo cual ha motivado el ser adoptada en todos sus servicios por "LA ELÉCTRICA"

Depósito en Mahón:

Don Juan Rita, Nueva, 14.
D. Antonio Riudavets, Hannover, 13.
19



Lámpara Osram

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

Consumo: un watio por bujía.
Precios: de 16 bujías 3 pes. ts; de 25, 3 50.

Se venden en la Hojalatería de Lorenzo Conforto
PORTAL DE MAR, 16

DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto empleando el Elixir Imperial
Depósito, VALLS PONS, Mahón

COCINERO

Se necesita uno inteligente; en esta imprenta informarán.

LÁMPARA Z

Quando las cosas no se pueden probar hay que callarse y esto es lo que se han visto obligados á hacer competidores desleales de la

MARCA Z

Porque la lámpara Z fué á la exposición de Bruselas á concurso y no fueron á aquel concurso de hombres de ciencia y técnicos las demás lámparas españolas??

Cual es la mejor lámpara española?

LA Z

Porque la central eléctrica no recomienda la lámpara Z á los consumidores que tienen contador?

Porque es la que menos consume y por lo tanto las facturas subirían poco con dicha lámpara y no le conviene.

Desinfección Automática, Permanente, Continua por medio del

OZONADOR perfeccionado LEATHERS

y el Fluido líquido OZONO LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado Leathers para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFES, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc.

El fluido OZONATINA tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico mas recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del Pino en combinación con los del EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas. Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.
Dará razón de todo ello Juan Monjo Hernández, Infanta, n. 7, MAHÓN.

MOTOR

Se vende uno junto ó por separado con una dinamo en excelente estado.
Informarán en esta imprenta.

Han Llegado los Catalanes

con gran existencia de géneros para señora
Solo por 15 dias
CASTILLO, 99

Pasteleria La Mallorquina De Bartolomé Vives

Sucursal del antiguo y acreditado establecimiento del Estudio General de Palma de Mallorca.

Especialidad en la rica y verdadera ensaimada mallorquina, imperiales, cuartos al natural é ilustrados; legítimo biscuit de la Reina, etc, etc. selecto y variado surtido de Pastelería.

Se serviran con gran esmero bodas y bautizos. Premio extraordinario y medalla de plata en la Exposición Balear de 1910.

36, Hannover, 36

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS
asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pide.

Desde Agosto

Se cede á medias ó alquilada una Estancia en este término. Informarán Anuncivay 24

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN